ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número: 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1837 de 2024

Nombre completo del contratista: JENNY ANGELICA GOMEZ QUICENO

Documento de identificación: 38.604.882

Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
05/OCTUBRE/2024	31/DICIEMBRE/2024

Modificación(es) al contrato: MODIFICAR el complemento al contrato electrónico la CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA adicionando la siguiente actividad: Brindar apoyo desde el rol profesional especializado a la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.998.000).

Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1837-2024 la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 6.499.000).

Prórroga: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1837-2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 19.497.000	$ 6.499.000	$ 12.998.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068347468 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1068347468 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27/NOV/2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.1837 de 2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar profesionalmente la revisión y seguimiento del proceso de modificaciones presupuestales a los proyectos de inversión, diligenciamiento, cargue y/o ajuste de la información de los proyectos en las herramientas, instrumentos y/o plataformas dispuestas para tal fin por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional.

- La contratista apoyó profesionalmente la revisión y seguimiento a los decretos de las modificaciones de los siguientes BP: 26005284, 26005288, 26005300, 26005301, 26005305, 26005306, 26005399, 26005398, 26004703 y 26004726.
- La contratista apoyó profesionalmente con el seguimiento diligenciando la matriz de control de modificaciones 2024 con los actos administrativos de los siguientes BP: 26005284, 26005288, 26005300, 26005301, 26005305, 26005306, 26005399, 26005398, 26004703 y 26004726.
- La contratista apoyó profesionalmente el seguimiento del cargué mensual y trimestral de la información dentro de la Plataforma nacional del SPI.

2. Apoyar profesionalmente la elaboración de respuestas a requerimientos de información provenientes de otros organismos, entes de control y de la ciudadanía, en lo concerniente al proceso de Planeación económica y social de la Secretaría de Deportes y la Recreación.

- La contratista apoyó profesionalmente con la proyección de la respuesta relacionada al presupuesto 2025 de la concejal Tania Fernández.

3. Brindar apoyo profesional a los equipos del organismo y/o grupos de valor para ampliar, divulgar, corregir o mejorar la información de los procesos del Banco de Proyectos.

- La contratista brindó apoyo a la Subsecretaria de fomento en cuanto a la ampliación de temas de ejecución presupuestal y modificaciones presupuestales.
- La contratista brindó apoyo con los equipos de la UAG en temas de metas de Plan de Desarrollo, funcionalidad de banco, fuentes de financiación.
- La contratista apoyo en la entrega de cadenas de valor y fichas Ebi a los diferentes grupos de valor de las Subsecretarias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Asistir a reuniones de seguimiento a los procesos del área de Planeación de la Secretaria del deporte y la recreación.

- La contratista asistió a la instalación del concejo asesor del Deporte.
- La contratista asistió a un curso de Formación de Acción Internacional Cooperación para el desarrollo.

5. Brindar apoyo desde el rol profesional especializado a la subsecretaria de infraestructura deportiva y recreativa.

- La contratista brindó apoyo a la Subsecretaría de Infraestructura en la elaboración del Plan mensualizado de la ejecución para el 2025.
- La contratista brindo apoyo a la Subsecretaria de Infraestructura en temas de modificaciones presupuestales para el 2025.

MEDIO DE VERIFICACION: LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1tjFU30O7n6LSQAdyrp0yrTPM7a1JRJVI

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1837 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Yulian Valencia Buitrago
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/diciembre/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.